

# SESIÓN ORDINARIA

## ORDEN DEL DÍA

**\* HORARIO DE INICIO: 08:30**

**\* MENSAJES RECIBIDOS:**

1. Mensaje N° 731/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 4.518/17, referente a la minuta verbal – pasada por escrito – del Concejal Oscar Rodríguez, en la que solicitaba a la Intendencia Municipal que remita, en carácter urgente, todos los antecedentes relacionados con la Sra. Alicia Moreira Núñez, formados en relación al inmueble de su propiedad con Cta. Cte. Ctral. N° 14-1106-02/03, para la habilitación de un Paseo Comercial denominado “La Boquería”, cuyas obras se hayan suspendidas por una medida de urgencia dictada por Resolución N° 623/17 I., de la Intendencia Municipal.
2. Mensaje N° 732/17 S.G., la I.M. remite el pedido de reconsideración presentado por Rafael Galeano Torales, en lo concerniente al monto calculado sobre el terreno que le fuera adjudicado en arrendamiento a través de la Resolución JM/N° 1.082/16.
3. Mensaje N° 733/17 S.G., la I.M. remite el expediente de Enrique Gustavo Eliodoro Arbo Seitz, sobre unificación de Ctas. Ctes. Ctrales.
4. Mensaje N° 734/17 S.G., la I.M. remite el pedido de título definitivo de un terreno municipal, presentado por Mirian Antonia Flores,
5. Mensaje N° 735/17 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 3.434/17, que guarda relación con el dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, por el cual se remitió la Minuta ME/N° 4.124/17, del Concejal Javier Pintos, a la Intendencia Municipal, por la que se solicitaba se proceda al estudio de la ampliación del servicio, acceso y cobertura del transporte público en los Barrios Viñas Cué y Zeballos Cué.
6. Mensaje N° 736/17 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 3.226/17, que guarda relación con el dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos, referente a la Minuta ME/N° 4.649/17, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por la que se encomendaba a la Intendencia Municipal que estudie la posibilidad de la exoneración de los cánones correspondientes al Concierto a beneficio del Sr. Efrén Echeverría, más conocido como “Kamba’í”, y que estudie la posibilidad de que la Policía Municipal de Tránsito motorizada realice la cobertura de dicho evento, para la mayor seguridad de los participantes.
7. Mensaje N° 737/17 S.G., la I.M. responde a: 1) Nota JM/N° 3.675/17, referente a la Minuta ME/N° 4.295/17, de la Concejala Rosanna Rolón, sobre pedido de arreglo de calle; 2) Nota JM/N° 3.561/17, referente a la Minuta ME/N° 4.171/17, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de reparación de calle; 3) Nota JM/N° 3.671/17, referente a la Minuta ME/N° 4.290/17, del Concejal Sebastián Villarejo, sobre pedido de reparación de calle; 4) Nota JM/N° 4.161/17, referente a la Minuta ME/N° 4.833/17, del Concejal



- Ricardo Martínez, sobre pedido de reparación de calle; 5) Nota JM/N° 4.149/17, referente a la Minuta ME/N° 4.817/17, del Concejal Oscar Rodríguez, sobre pedido de reparación de calle; 6) Nota JM/N° 4.148/17, referente a la Minuta ME/N° 4.816/17, del Concejal Oscar Rodríguez, sobre pedido de reparación de calle; 7) Nota JM/N° 4.162/17, referente a la Minuta ME/N° 4.834/17, del Concejal Ricardo Martínez, sobre pedido de reparación de calle; y 8) Nota JM/N° 4.133/17, referente a la Minuta ME/N° 4.800/17, del Concejal Orlando Fiorotto, sobre pedido de reparación de calle.
8. Mensaje N° 738/17 S.G., la I.M. responde a: 1) Nota JM/N° 4.192/17, referente a la Minuta ME/N° 4.872/17, del Concejal Gilberto Antonio Apuril, sobre pedido de intervención de estacionamientos privados que funcionan sin habilitación en las inmediaciones del Poder Judicial y a los cuidacoches que privatizan la vía pública; y 2) Nota JM/N° 4.090/17, referente a la Minuta ME/N° 4.756/17, de la Concejala Josefina Kostianovsky, sobre pedido de retiro de automóvil chatarra abandonado en la vía pública.
  9. Mensaje N° 739/17 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 3.057/17, que guarda relación con el dictamen de las Comisiones de Legislación y Especial para el Estudio de Proyectos de Leyes en el Congreso Nacional, referente a la Minuta ME/N° 4.111/17, de los Concejales Rodrigo Buongermini y Federico Franco Troche; por la que se encomendaba a la Presidencia de la Junta Municipal de Asunción, elevar a consideración de la Cámara de Diputados de la Nación un Anteproyecto para la modificación de la Ley N° 3.966/10 “Orgánica Municipal”, Capítulo II “De los Bienes de Dominio Público Municipal”, en su Art. 134.
  10. Mensaje N° 740/17 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 3.435/17, que guarda relación con el dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, por la cual se remitió a la Intendencia Municipal la Minuta ME/N° 4.125/17, del Concejal Javier Pintos, en la que solicitaba se proceda al estudio del acceso de cobertura del transporte público en los Barrios Nazareth y San Pablo.
  11. Mensaje N° 741/17 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 1.014/16, que guarda relación con la Minuta ME/N° 1.479/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por la que se encomendaba a la Intendencia Municipal que, luego del estudio técnico de factibilidad, disponga el Par Binario de las calles Bertoni y Del Maestro, respectivamente, con dirección al centro de la ciudad, de Este a Oeste, la calle Bertoni, con dirección a la salida de la ciudad, de Oeste a Este la calle Del Maestro.
  12. Mensaje N° 742/17 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 8.454/15, que guarda relación con el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por la que se encomendaba a la Intendencia Municipal que, a través de sus respectivas direcciones, gestione la Permuta de Interés Municipal con la Firma HDD, referente a los lotes con Ctas. Ctes. Ctrales Nros. 15-0205-07/10 y 23, del Distrito de Santísima Trinidad, teniendo en cuenta las tasaciones elevadas por el Perito Tasador, Arq. Víctor Hugo Ayala, a precio comercial de la zona (fs. 48 al 75) y remita a la Corporación Legislativa el dictamen técnico y jurídico para su posterior autorización.
  13. Mensaje N° 743/17 S.G., la I.M. remite el expediente de Modesta Chamorro, sobre proyecto de fraccionamiento de inmueble.
  14. Mensaje N° 744/17 S.G., la I.M. remite la Adenda de Modificación de Especificaciones Técnicas, de fecha 06 de junio de 2017, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 27/2016 para la “Adquisición de maquinarias para las Direcciones de Vialidad, Área Social, Servicios Urbanos y Ejecutiva de la Costanera” – ID N°



315.524, para su ratificación, acompañada de la aclaratoria de la Dirección de Adquisiciones.

15. Mensaje N° 745/17 S.G., la I.M. responde a: 1) Nota JM/N° 2.935/16, referente a la Minuta ME/N° 3.511/16, de la Concejala Rosanna Rolón, sobre pedido de arreglo de calle; 2) Nota JM/N° 1.811/16, referente a la Minuta ME/N° 2.272/16, del Concejal Elvio Segovia, sobre pedido de mejoramiento en el Barrio Republicano y creación de un segundo acceso al Vertedero Cateura; 3) Nota JM/N° 4.423/17, referente a la Minuta ME/N° 5.126/17, del Concejal Ricardo Martínez, sobre pedido de reparación de calle; 4) Nota JM/N° 4.378/17, referente a la Minuta ME/N° 5.076/17, del Concejal Daniel Centurión, sobre pedido de reparación de calle; 5) Nota JM/N° 1.648/16, referente a la Minuta ME/N° 2.075/16, de la Concejala Rosanna Rolón, sobre pedido de señalización de franjas peatonales; y 6) Nota JM/N° 4.183/17, referente a la Minuta ME/N° 4.860/17, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de comunicación a la ESSAP sobre la pérdida de cañerías.
16. Mensaje N° 746/17 S.G., la I.M. remite el pedido presentado por Marta Adriana Cáceres Portillo, referente al inmueble correspondiente a parte de la Avda. 21 Pytdas., en su intersección con la calle 5 de Agosto, el cual fuera dejado en concepto de loteamiento, individualizado como Finca N° 10.121, del Distrito de La Encarnación.
17. Mensaje N° 747/17 S.G., la I.M. remite el expediente de Misión de las Interdenominaciones de las Iglesias Evangélicas de Latinoamérica en el Paraguay (M.I.L.A.), sobre proyecto de unificación de Ctas. Ctes. Ctrales.
18. Mensaje N° 748/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 234/16, que guarda relación con la Minuta ME/N° 321/16, del Concejal Martín Arévalo, por medio de la cual hacía referencia a la situación en la que se encuentran las plazas, plazoletas y paseos públicos de la ciudad y, en ese sentido, planteaba la creación de una Dirección de Conservación de Espacios Verdes, con el fin de que los mismos sean atendidos y conservados como corresponde.
19. Mensaje N° 749/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.818/16, referente a la Minuta ME/N° 3.389/16, del Concejal Martín Arévalo, a través de la cual hacía referencia a la violación de la señal de “luz roja” por parte de varios automovilistas y, en ese sentido, manifestaba la conveniencia de que todos y cada uno de los aparatos semafóricos, cuenten con una cámara que grabe las imágenes del tránsito en el momento; por lo que solicitaba a la Intendencia Municipal que se realicen los trámites jurídicos y administrativos necesarios para el efecto, así como la creación de un departamento encargado exclusivamente del monitoreo durante las 24 horas, y la implementación del correspondiente plan de educación vial.
20. Mensaje N° 750/17 S.G., la I.M. responde a: 1) Nota JM/N° 1.145/16, referente a la Minuta ME/N° 1.481/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, sobre pedido de limpieza de canal de agua; 2) Nota JM/N° 217/16, referente a la Minuta ME/N° 298/16, del Concejal Víctor Hugo Menacho, sobre pedido de limpieza de calle; 3) Nota JM/N° 3.632/17, referente a la Minuta ME/N° 4.252/17, del Concejal Oscar Rodríguez, sobre pedido de limpieza y eliminación de malezas; 4) Nota JM/N° 3.811/17, referente a la Minuta ME/N° 4.442/17, del Concejal José Alvarenga, sobre pedido de limpieza de vereda; 5) Nota JM/N° 3.833/17, referente a la Minuta ME/N° 4.457/17, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, sobre pedido de limpieza de vereda; 6) Nota JM/N° 3.834/17, referente a la Minuta ME/N° 4.458/17, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, sobre pedido de limpieza de vereda; 7) Nota JM/N° 3.843/17, referente a la



Minuta ME/N° 4.467/17, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, sobre pedido de limpieza de vereda; 8) Nota JM/N° 3.842/17, referente a la Minuta ME/N° 4.466/17, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, sobre pedido de limpieza de vereda; 9) Nota JM/N° 3.928/17, referente a la Minuta ME/N° 4.563/17, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, sobre pedido de limpieza de vereda; 10) Nota JM/N° 4.095/17, referente a la Minuta ME/N° 4.761/17, de la Concejala Josefina Kostianovsky, sobre pedido de eliminación de mini vertedero; 11) Nota JM/N° 4.106/17, referente a la Minuta ME/N° 4.776/17, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, sobre pedido de limpieza de vereda; 12) Nota JM/N° 4.120/17, referente a la Minuta ME/N° 4.791/17, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, sobre pedido de limpieza de vereda; y 13) Nota JM/N° 4.312/17, referente a la Minuta ME/N° 5.008/17, de la Concejala Josefina Kostianovsky, sobre pedido de insistencia con la Campaña “Asunción Limpia, Compromiso de Todos”.

21. Mensaje N° 751/17 S.G., la I.M. solicita permiso para proceder al Llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2017, para la “Adquisición de Alimentos para Animales del Jardín Botánico y Zoológico de Asunción” – ID N° 329.661; así como la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.
22. Mensaje N° 752/17 S.G., la I.M. remite, para estudio y aprobación, la Resolución N° 1.020/2017 I., por la cual, por un lado, se revoca la Resolución N° 186/2017 I. y, por el otro, se autoriza al Comité de Evaluación de la Licitación Pública Internacional con Financiamiento para las Obras de “Drenaje Pluvial Sustentable para la Ciudad de Asunción” – ID N° 423, a realizar la reevaluación de las ofertas; asimismo, solicita se revoque la Resolución JM/N° 3.318/17.

**\*NOTAS RECIBIDAS:**

1. N° 1.161/17, del Consejo del Plan Regulador, a través de la cual remiten el expediente de la Sra. Yolanda Beatriz Jiménez de Domaniczky, sobre regularización de planos y planillas de construcción en el inmueble ubicado en EE.UU N° 744 c/ Herrera.
2. N° 1.162/17, del Consejo del Plan Regulador, por medio de la cual remiten el expediente de la Sra. Renee Hebe Jiménez Rueda de Bray, sobre regularización de planos y planillas del inmueble ubicado en Ayolas e/ Estrella y Oliva.
3. N° 1.163/17, del Consejo del Plan Regulador, a través de la cual remiten el expediente de SABE S.A.C., sobre regularización y ampliación del inmueble ubicado en Oliva c/ 14 de Mayo.
4. N° 1.164/17, del Consejo del Plan Regulador, por medio de la cual remiten el expediente del Sr. Venicio Samaniego y otra, sobre aprobación de planos y planillas de construcción del inmueble ubicado en Haedo c/ Juan de Ayolas.
5. N° 1.165/17, del Consejo del Plan Regulador, a través de la cual remiten el expediente del Centro Educativo Los Laureles, sobre regularización – aprobación de Proyecto de Prevención contra Incendios del inmueble ubicado en Antonio Taboada e/ Alas Paraguayas.
6. N° 1.166/17, de las Sras. Margarita Morselli y Myrtha Doldán, Directora General del Centro Cultural de la República y Presidenta de Paraguay Marathon Club, respectivamente, por medio de la cual hacen referencia a la realización de la 7<sup>ma</sup> Edición de la prestigiosa Maratón Internacional de Asunción, el día 6 de agosto del corriente año, desde las 6:00 hs. desde la Costanera de Asunción y recorre las más importantes arterias



de la ciudad y, en ese contexto, solicitan cuanto sigue: 1- Declarar de Interés Municipal el evento; 2- La exoneración del canon municipal correspondiente por su realización; 3- El permiso para la aceptación del circuito y para la realización de la largada y llegada en un espacio de la Costanera; y, 4- La autorización para la colocación de la cartelería correspondiente en la largada, llegada y durante el trayecto de la maratón.

7. **N° 1.167/17**, de los Sres. Vicente Gómez Samaniego y Daniel Arsenio Sánchez Benegas, Presidente y Secretario de Prensa, respectivamente, de la Asociación de Cuida Vehículos de la República del Paraguay, por medio de la cual denuncian la discriminación de la cual son objeto por parte del Consorcio PARXIN para ser contratados por la misma y, en ese sentido, proponen una serie de medidas a ser adoptadas por el municipio.

**Resolución JM/N° 3.657/17 – Nota Recibida 07/06/17**

8. N° 1.168/17, del Topógrafo Roberto R. Amarilla M., a través de la cual hace referencia a la Resolución JM/N° 8.274/15, por medio de la cual se aprueba definitivamente el Proyecto de Fraccionamiento y Unificación presentado por Blue Tower Ventures Py S.A. y, en ese sentido, manifiesta que se cometió un error involuntario en el considerando de la mencionada resolución, en lo referente a los números de Matrículas, debiendo ser las mismas 12.352-U-A05 y 33.977-U-A05. Adjunta antecedentes.

9. **N° 1.169/17**, de los Sres. Carlos Brítez y Diego Quiñónez, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Asociación Paraguaya de Rescate Vehicular (APR), mediante la cual invitan a la ceremonia de inauguración del 2<sup>do</sup> Encuentro Nacional de Destreza en Rescate por Accidentes de Tránsito y el 1<sup>er</sup> Encuentro de Asistencia en Trauma 2017, a realizarse en el Salón del Touring y Automóvil Club Paraguayo, el día viernes 16 de junio del año en curso, a las 19:00 hs.

**Archivo – Nota Recibida 08/06/17**

10. **N° 1.170/17**, del Concejal José Alvarenga, por medio de la cual comunica que se ausentará del país del 10 al 15 de junio del corriente año, debido a que forma parte de la delegación de Concejales que participarán de la “XXIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales”, a realizarse en la Ciudad de Miami – EE.UU.

**Archivo – Nota Recibida 08/06/17 (copia)**

11. N° 1.171/17, de la Sra. María Celia Argüello de Rodas, Presidenta del Directorio de la Firma Primer Presidente S.A., a través de la cual solicita un informe técnico sobre los indicadores urbanísticos correspondientes de la propiedad con Cta. Cte. Ctral. N° 15-1359-02, ubicada sobre la Avda. Primer Presidente, del Distrito de Santísima Trinidad

12. **N° 1.172/17**, de la Sra. Violeta Gustale y el Sr. Orlando Casal, en representación de los vecinos de la calle Cnel. Franco, entre Leandro Prieto y Carpinelli, del Barrio La Recoleta (zona del ex Seminario Metropolitano), por medio de la cual solicitan la colocación de carteles de “NO ESTACIONAR”, en el carril derecho de la calle Cnel. Franco, así como de velocidad permitida o lomadas sobre la mencionada calle, la nominación correcta de la calle Cnel. Franco y de las calles transversales y convertir en sentido único la calle Telmo Aquino o que se prohíba estacionar en la misma.

**Nota Remitida JM/N° 4.910/17 – Nota Recibida 09/06/17 (copia)**

13. **N° 1.173/17**, de la Sra. Teodosia Josefina Bordón González, por medio de la cual denuncia la existencia de una cancha “clandestina” detrás del Shopping “El Portal” de Loma Pytá, que ocasiona molestias en su residencia, por la ingesta de bebidas alcohólicas, polución sonora, entre otras, por lo que solicita una intervención municipal.

**Nota Remitida JM/N° 4.911/17 – Nota Recibida 09/06/17 (copia)**



14. **N° 1.174/17**, de la Sra. Leticia Ruiz Díaz y otros, a través de la cual denuncian la explotación de una arenera en un predio que fue dejado en concepto de plaza ecológica, ubicada en Paseo del Yacht casi Migone Battilana, considerando que la misma utiliza camiones pesados para transportar la arena, destruyendo totalmente los caminos adyacentes de la comunidad y, en ese sentido, solicitan la inmediata intervención de la mencionada arenera.  
**Nota Remitida JM/N° 4.912/17 – Nota Recibida 09/06/17 (copia)**
  
15. **N° 1.175/17**, del Abog. Bernardino Martínez, Defensor Municipal, por medio de la cual hace referencia al reclamo de los vecinos y transeúntes del Barrio Villa Morra, quienes solicitan la reparación de la calle Herib Campos Cervera, desde Gral. Ceferino Vega Gaona hasta Capitán Emilio Nudelmann y, en ese contexto, solicita que la Intendencia Municipal, a través de las direcciones correspondientes, proceda a la verificación de lo solicitado y, posteriormente, dé curso favorable a lo peticionado. Se adjunta croquis.  
**Nota Remitida JM/N° 4.913/17 – Nota Recibida 09/06/17 (copia)**
  
16. **N° 1.176/17**, del Abog. Bernardino Martínez, Defensor Municipal, a través de la cual se hace eco del reclamo de la Comisión Vecinal “Nueva Esperanza del Arroyo Ferreira”, quienes solicitan materiales para la construcción de un muro de contención en el Arroyo Ferreira, en la intersección de la calle Leónidas Escobar esquina Picada Diarte y, en ese sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, proceda a la verificación de lo solicitado y, posteriormente, dé curso favorable. Se adjunta nota de vecinos.  
**Nota Remitida JM/N° 4.914/17 – Nota Recibida 09/06/17 (copia)**
  
17. **N° 1.177/17**, del Abog. Bernardino Martínez, Defensor Municipal, por medio de la cual se hace eco de las Comisiones Vecinales y frentistas, quienes solicitan la realización de varias obras de limpieza y reparación en la calle 8 de Setiembre, desde Cnel. Martínez hasta Joel Estigarribia y, en ese sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, proceda a la verificación de lo solicitado y, posteriormente, dé curso favorable. Se adjunta Informe Técnico.  
**Nota Remitida JM/N° 4.915/17 – Nota Recibida 09/06/17 (copia)**
  
18. **N° 1.178/17**, del Concejal Julio Uillón, por medio de la cual comunica que se ausentará del país del 10 al 15 de junio del corriente año, debido a que forma parte de la delegación de Concejales que participarán de la “XXIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales”, a realizarse en la Ciudad de Miami – EE.UU.  
**Archivo – Nota Recibida 09/06/17 (copia)**

**\*ASUNTOS DICTAMINADOS:**

1. Dictamen de la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios, con relación al **Mensaje N° 1.525/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 535/16, referente a la Minuta ME/N° 702/2016, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, mediante la cual solicitaba se intervengan a los comercios que contravienen a la normativa relativa al uso de veredas, específicamente a los que se encuentran sobre la Avda. Eusebio Ayala.

**\*Recomendación:** “TOMAR NOTA del Mensaje N° 1.525/2016 S.G., en consideración a los informes remitidos por la Unidad de Intervención en el Dominio Público de fecha 12 de octubre del 2016, por el cual ha dado respuesta a las



**requisitorias presentadas; asimismo, remitir estos antecedentes al Archivo, para lo que hubiere lugar”.**

**Resolución JM/N° 3.660/17**

2. Dictamen de la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios, con relación al **Mensaje N° 1.475/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 1.784/16, referente a la Minuta ME/N° 2.240/2016, del Concejal Daniel Centurión, por medio de la cual solicitaba la reparación de la vereda de la Plaza Villa Campeona, ubicada en la calle Avda. Panambí Vera c/ Epifanio Méndez.

**\*Recomendación: “1º) TOMAR NOTA del Mensaje N° 1.475/2016 S.G., teniendo en cuenta el informe remitido por la Dirección de Servicios Urbanos de fecha 18 de octubre del 2016, por el cual ha dado respuesta a la requisitoria presentada por esta Corporación Legislativa. Asimismo, remitir estos antecedentes al Archivo, para lo que hubiere lugar; y 2º) ENCOMENDAR a la Presidencia de la Corporación Legislativa remita copia del presente dictamen al autor de la minuta, para su conocimiento”.**

**Resolución JM/N° 3.661/17**

3. Dictamen de la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios, con relación al **Mensaje N° 15/17** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 2.530/16, referente a la Minuta ME/N° 3.070/16, del Concejal Víctor Hugo Menacho, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal la incorporación de paneles fotovoltaicos en el edificio del municipio y demás reparticiones municipales.

**\*Recomendación: “1º) TOMAR NOTA del Mensaje N° 15/2017 S.G., en consideración a los informes remitidos por las dependencias responsables del Ejecutivo Municipal, por los cuales ha dado respuesta a las requisitorias presentadas. Igualmente, remitir estos antecedentes al Archivo, para lo que hubiere lugar; y 2º) ENCOMENDAR a la Presidencia de la Corporación Legislativa remita copia del presente dictamen al autor de la minuta, para su conocimiento”.**

**Resolución JM/N° 3.662/17**

4. Dictamen de la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios, con relación al **Mensaje N° 17/2017** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 2.321/16, referente a la Minuta ME/N° 2.852/16, del Concejal Javier Pintos, por medio de la cual solicitaba la verificación de la señalización de tránsito de los semáforos ubicados en las Avdas. Herminio Giménez y Juscelino Kubitschek, y poner en condiciones los semáforos que funcionen normalmente, a fin de evitar los riesgos de accidentes que puedan ocasionar.

**\*Recomendación: “1º) TOMAR NOTA del Mensaje N° 17/2017 S.G., en consideración a los informes remitidos por las dependencias responsables del Ejecutivo Municipal, por los cuales ha dado respuesta a las requisitorias presentadas. Igualmente, remitir estos antecedentes al Archivo, para lo que hubiere lugar; y 2º) ENCOMENDAR a la Presidencia de la Corporación Legislativa remita copia del presente dictamen al autor de la minuta, para su conocimiento.**

**Resolución JM/N° 3.663/17**

5. Dictamen de la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios, con relación al **Mensaje N° 307/2017** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 2.951/16, referente a la Minuta ME/N° 3.528/16, del Concejal Daniel Centurión, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección



correspondiente, proceda a la urgente reparación de un caño roto ubicado en las intersecciones de la calle Dr. Hassler e/ Avda. Guido Boggiani, del Barrio Mcal. Estigarribia, debido a que produce un derramamiento de aguas en las calles citadas y ocasiona el deterioro de las mismas.

**\*Recomendación: “1º) TOMAR NOTA del Mensaje N° 307/2017 S.G., en consideración a los informes remitidos por las dependencias responsables del Ejecutivo Municipal, por los cuales ha dado respuesta a las requisitorias presentadas. Igualmente, remitir estos antecedentes al Archivo, para lo que hubiere lugar; y 2º) ENCOMENDAR a la Presidencia de la Corporación Legislativa remita copia del presente dictamen al autor de la minuta, para su conocimiento”.**

**Resolución JM/N° 3.664/17**

6. Dictamen de la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios, con relación al **Mensaje N° 414/17** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota ME/N° 3.444/17, referente a la Minuta ME/N° 4.051/17, del Concejal Ricardo Martínez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a realizar la intervención del inmueble ubicado sobre la calle Cnel. Ramón Díaz y Waldino Ramón Lovera, respecto a la construcción de vereda.

**\*Recomendación: “1º) TOMAR NOTA del Mensaje N° 414/2017 S.G., en consideración al Informe remitido por la Unidad de Intervención del Dominio Público de fecha 07 de marzo del 2017, por el cual ha dado respuesta a la requisitoria presentada; asimismo, remitir estos antecedentes al Archivo, para lo que hubiere lugar, y 2º) ENCOMENDAR a la Corporación Legislativa remita copia del presente dictamen al autor de la minuta, para su conocimiento”.**

**Resolución JM/N° 3.665/17**

7. Dictamen de la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios, con relación al **Mensaje N° 415/17** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota ME/N° 3.375/17, referente a la Minuta ME/N° 3.982/17, del Concejal Daniel Centurión, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda al mejoramiento, modernización y limpieza de la Plaza “22 de Mayo”, ubicada en las calles Tte. 1º Olimpo Escobar y Calle 3, del Barrio Mbocayaty, considerando el pedido de los vecinos del mencionado barrio.

**\*Recomendación: 1º) TOMAR NOTA del Mensaje N° 415/2017 S.G., en consideración al informe remitido por el Dpto. de Minga Ambiental, en fecha 8 de marzo del cte. año, dando respuesta a la limpieza de la citada plaza. Asimismo, derivar al Archivo, para lo que hubiere lugar; 2º) ENCOMENDAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL remita informe puntual con relación al requerimiento de la modernización y el mejoramiento de la Plaza 22 de Mayo. Asimismo, remita lo solicitado en un plazo no mayor a 30 días; y 3º) ENCOMENDAR a la Corporación Legislativa remita copia del presente dictamen al autor de la minuta, para su conocimiento”.**

**Resolución JM/N° 3.666/17**

**\*MINUTAS:**

1. **N° 5.626/17**, de la Concejala Josefina Kostianovsky, mediante la cual se hace eco de quejas de vecinos de diferentes sectores de la ciudad con relación a los animales sueltos en la Costanera de Asunción y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, por medio del área que corresponda, proceda a aplicar la reglamentación vigente al respecto.





**Nota Remitida JM/N° 4.916/17 – Minuta 07/06/17 (copia)**

2. **N° 5.627/17**, de la Concejala Josefina Kostianovsky, por medio de la cual se hace eco de vecinos del Barrio Sajonia, quienes urgen la reparación de la capa asfáltica de la calle Orihuela entre Pedro Melo de Portugal y Juan de Garay y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que proceda a realizar lo solicitado por los vecinos.

**Nota Remitida JM/N° 4.917/17 – Minuta 07/06/17 (copia)**

3. **N° 5.628//17**, de la Concejala Josefina Kostianovsky, a través de la cual se hace eco de vecinos del Barrio Sajonia, quienes solicitan la reparación de la capa asfáltica de la calle Ruy Díaz de Guzmán y Hernando de Trejo y Sanabria y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, mediante las direcciones competentes, proceda a realizar lo solicitado e informe al respecto, en un plazo máximo de quince días.

**Nota Remitida JM/N° 4.918/17 – Minuta 07/06/17 (copia)**

4. **N° 5.629/17**, de la Concejala Josefina Kostianovsky, mediante de la cual se hace eco de vecinos del Barrio Sajonia, quienes solicitan el retiro de basuras y reparación de la vereda de la calle Capitán Walter Gwynn y Lázaro Rivera y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que proceda a realizar lo solicitado por los vecinos. Se adjunta fotografía.

**Nota Remitida JM/N° 4.919/17 – Minuta 07/06/17 (copia)**

5. N° 5.630/17, del Concejal Ireneo Román, en su carácter de Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos, por medio de la cual solicita al Pleno de la Corporación que declare como Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Asunción, al Ingeniero Jorge Hiroshi Kurita, por los motivos que se exponen en la minuta de referencia.

6. **N° 5.631/17**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la señalización horizontal del paso peatonal y pintura termoplástica de la calle Capitán Pedro Carpinelli, desde la Avda. Choferes del Chaco hasta Guillermo Saraví. Se adjuntan fotografías del lugar.

**Nota Remitida JM/N° 4.920/17 – Minuta 08/06/17 (copia)**

7. **N° 5.632/17**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la reparación, señalización horizontal y pintura termoplástica de la calle Guillermo Saraví, desde De las Palmeras hasta la Avda. Mcal. Francisco Solano López. Se adjuntan fotografías del lugar.

**Nota Remitida JM/N° 4.921/17 – Minuta 08/06/17 (copia)**

8. **N° 5.633/17**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la reparación, señalización horizontal y pintura termoplástica de la calle San Alfonso, desde Legión Civil Extranjera hasta la Avda. Choferes del Chaco. Se adjuntan fotografías del lugar.

**Nota Remitida JM/N° 4.922/17 – Minuta 08/06/17 (copia)**

9. **N° 5.634/17**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la señalización horizontal del paso peatonal y pintura termoplástica de la calle Dr. Eduardo López Moreira, desde la Avda. Rca. Argentina hasta la calle Saraví. Se adjuntan fotografías del lugar.

**Nota Remitida JM/N° 4.923/17 – Minuta 08/06/17 (copia)**



10. **N° 5.635/17**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la reparación, señalización horizontal y pintura termoplástica de la calle Caaguazú, desde la Avda. Rca. Argentina hasta la Avda. Médicos del Chaco. Se adjuntan fotografías del lugar.  
**Nota Remitida JM/N° 4.924/17 – Minuta 08/06/17 (copia)**
11. **N° 5.636/17**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la reparación, señalización horizontal del paso peatonal y pintura termoplástica de las lomadas de la calle Pilar, desde la Avda. Médicos del Chaco hasta la Avda. Rca. Argentina. Se adjuntan fotografías del lugar.  
**Nota Remitida JM/N° 4.925/17 – Minuta 08/06/17 (copia)**
12. **N° 5.637/17**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la señalización horizontal del paso peatonal y pintura termoplástica de las lomadas de la calle Tobatí, desde Ybyrapytá hasta la Avda. Rca. Argentina. Se adjuntan fotografías del lugar.  
**Nota Remitida JM/N° 4.926/17 – Minuta 08/06/17 (copia)**
13. **N° 5.638/17**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la reparación, señalización horizontal y pintura termoplástica de la calle San Roque González de Santacruz, desde Víctor Idoyaga hasta la Avda. Mcal. López. Se adjuntan fotografías del lugar citado.  
**Nota Remitida JM/N° 4.927/17 – Minuta 08/06/17 (copia)**
14. **N° 5.639/17**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la señalización horizontal del paso peatonal y pintura termoplástica de las lomadas de la calle Dr. Agustín Goiburú, desde la Avda. Médicos del Chaco hasta la Avda. Rca. Argentina. Se adjuntan fotografías del lugar.  
**Nota Remitida JM/N° 4.928/17 – Minuta 08/06/17 (copia)**
15. **N° 5.640/17**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la señalización horizontal del paso peatonal y pintura termoplástica de las lomadas de la calle Nazareth, desde la Avda. Dr. Eusebio Ayala hasta la calle Dr. Agustín Goiburú. Se adjuntan fotografías del mencionado lugar.  
**Nota Remitida JM/N° 4.929/17 – Minuta 08/06/17 (copia)**
16. **N° 5.641/17**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la señalización horizontal del paso peatonal y pintura termoplástica de las lomadas de la calle Dr. Bernardino Gorostiaga, desde la Avda. Dr. Eusebio Ayala hasta la calle Dr. Osvaldo Chávez. Se adjuntan fotografías del lugar.  
**Nota Remitida JM/N° 4.930/17 – Minuta 08/06/17 (copia)**
17. **N° 5.642/17**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la señalización horizontal del paso peatonal y pintura termoplástica de las lomadas de la calle Dr. Osvaldo Chávez, desde la Avda. República Argentina hasta la calle Tte. 2° Juan Benítez R.. Se adjuntan fotografías del lugar.  
**Nota Remitida JM/N° 4.931/17 – Minuta 08/06/17 (copia)**
18. **N° 5.643/17**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda al recapado de la calle José Martí, desde Adolfo Riquelme hasta la Avda. Choferes del Chaco. Se adjuntan fotografías del lugar.



**Nota Remitida JM/N° 4.932/17 – Minuta 08/06/17 (copia)**

19. **N° 5.644/17**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la limpieza y mantenimiento de la Plaza Emilio Cubas, ubicada sobre la calle Celsa Speratti y Santa Cruz de la Sierra. Se adjuntan fotografías del citado lugar.

**Nota Remitida JM/N° 4.933/17 – Minuta 08/06/17 (copia)**

20. **N° 5.645/17**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la reparación, señalización horizontal y pintura termoplástica de la calle Charles de Gaulle, desde la Avda. Dr. Eusebio Ayala hasta la Avda. Mcal. López. Se adjuntan fotografías del lugar.

**Nota Remitida JM/N° 4.934/17 – Minuta 08/06/17 (copia)**

21. **N° 5.646/17**, del Concejal Elvio Segovia, por medio de la cual se hace eco de denuncias de vecinos de Zeballos Cué, respecto al problema en la circulación que generan los vehículos de gran porte vinculados a la actividad de los puertos y que, al respecto, anteriormente se dictó una resolución (585/14 I.), que establecía el itinerario exclusivo de los camiones de carga, especificando las calles a ser transitadas, resolución que tuvo vigencia solo por 90 días y, en tal sentido, solicita que se emita una resolución con el mismo contenido y con vigencia de por lo menos 2 años, como nueva medida ante la falta de solución definitiva al problema.

**Resolución JM/N° 3.669/17 – Minuta 08/06/17**

22. **N° 5.647/17**, del Concejal Daniel Centurión, a través de la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, en carácter urgente, informe respecto a las obras realizadas en el Barrio Roberto L. Pettit, específicamente sobre la calle 25 Proyectadas, las cuales las estaba realizando la Empresa Virgen de las Mercedes, y se hallan paradas en este momento sin motivo alguno. Se adjuntan fotografías.

**Nota Remitida JM/N° 4.935/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**

23. **N° 5.648/17**, del Concejal Daniel Centurión, por medio de la cual se hace eco de vecinos del Barrio Obrero, quienes solicitan la reparación del empedrado de la calle México, desde 10 Proyectadas hasta 21 Proyectadas y, en tal sentido, solicita al Ejecutivo Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a realizar lo solicitado.

**Nota Remitida JM/N° 4.936/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**

24. **N° 5.649/17**, del Concejal Daniel Centurión, a través de la cual se hace eco de vecinos del Barrio Obrero, quienes solicitan la construcción de asfalto sobre la calle 12 Proyectadas, desde Yegros hasta Estados Unidos y, en tal sentido, solicita al Ejecutivo Municipal que, a través de la dirección correspondiente, realice un estudio técnico y de factibilidad, de modo a que se pueda proceder a lo solicitado.

**Nota Remitida JM/N° 4.937/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**

25. **N° 5.650/17**, del Concejal Daniel Centurión, por medio de la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, a través de la dirección correspondiente, realice un estudio técnico y de factibilidad con el fin de colocar barandas de protección en el paseo lineal Gral. Aquino, que abarque desde 25 Proyectadas hasta 27 Proyectadas.

**Nota Remitida JM/N° 4.938/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**

26. **N° 5.651/17**, del Concejal Gilberto Antonio Apuril, mediante la cual se hace eco de vecinos del Barrio San Cristóbal, quienes solicitan la colocación de reductores de velocidad sobre la calle Dr. Bernardino Caballero en su intersección con Olegario Víctor



Andrade, así como con la calle Moisés Bertoni y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de las direcciones correspondientes, proceda a realizar lo solicitado y remita informe de lo actuado, en un plazo no mayor a quince días. Se adjunta mapa de la zona.

**Nota Remitida JM/N° 4.939/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**

27. N° 5.652/17, del Concejal Gilberto Antonio Apuril, por medio de la cual solicita al Pleno de la Corporación la sanción de una resolución que establezca: 1- Incluir en forma obligatoria en toda licitación, adjudicación o compra directa de automotores, la adquisición de vehículos eléctricos en número igual al de vehículos convencionales; y, 2- Establecer el reemplazo del 50% del parque automotor de la Institución por vehículos eléctricos en un plazo no mayor a diez años, debiendo hacerse en forma anual y paulatina hasta dar cumplimiento a lo estipulado en la resolución.

28. **N° 5.653/17**, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, mediante las direcciones correspondientes, proceda a la reparación de la calle Dr. Coronel, desde su intersección con Río de La Plata hasta Alférez Silva.

**Nota Remitida JM/N° 4.940/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**

29. **N° 5.654/17**, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a reparar la calle Dr. Mazzei, entre Guillermo Arias y Cnel. Gracia, en las inmediaciones de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Asunción.

**Nota Remitida JM/N° 4.941/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**

30. **N° 5.655/17**, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, mediante la dirección correspondiente, proceda a reparar la calle Río de La Plata esquina Estero Bellaco (al costado del Hospital Militar).

**Nota Remitida JM/N° 4.942/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**

31. N° 5.656/17, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicita otorgar la Medalla Municipal al Mérito “Domingo Martínez de Irala”, a la Primera Comisión Directiva de las Olimpiadas Especiales Paraguay (OEP) y a los Primeros Atletas Medallistas de los Juegos Mundiales de Verano de las Olimpiadas Especiales - Indiana 1987, en reconocimiento al aporte realizado al deporte olímpico de niños y adultos con discapacidad.

32. **N° 5.657/17**, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual hace referencia a la Licitación Pública ID N° 202.175, publicada en fecha 13/07/10 “Muro de Contención”, cuya contratante es la Municipalidad de Asunción y, en ese sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, informe si se realizó un nuevo pedido referente a la misma licitación, considerando varias denuncias de los vecinos del Barrio Roberto L. Pettit, quienes denuncian sobrefacturación en la construcción de un muro de contención que se debía hacer en el Arroyo Ferreira.

**Nota Remitida JM/N° 4.943/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**

33. **N° 5.658/17**, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual reitera la solicitud realizada a través de la Minuta ME/N° 5.040/17, que guarda relación con el pedido de reductores de velocidad en la calle Tte. Garay e/ Ingavi y Del Carmen y, en ese contexto, solicita a la Intendencia Municipal que, mediante la dirección correspondiente, envíe técnicos al mencionado lugar, a fin de instalar una lomada en el mismo.

**Nota Remitida JM/N° 4.944/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**



34. **N° 5.659/17**, del Concejal Gilberto Antonio Apuril, mediante la cual se hace eco de vecinos del Barrio San Jorge, específicamente, en las inmediaciones del Colegio Goethe y la Quinta Isla de Francia, quienes manifiestan varios problemas respecto al tránsito en la zona, los cuales se detallan en la minuta de referencia y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de las direcciones correspondientes realice las inspecciones que correspondan en la zona y tome las medidas necesarias para dar respuesta al reclamo de los afectados, e informe a la Corporación en un plazo no mayor a 15 días.

**Nota Remitida JM/N° 4.945/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**

35. N° 5.660/17, de los Concejales Federico Franco Troche y Rodrigo Buongermini, por medio de la cual solicitan al Pleno de la Corporación que declare de Interés Municipal el Proyecto “Seguridad Vial en el Entorno Educativo con Enfoque Inclusivo”, encarado por la Dirección de Promoción de la Participación Ciudadana, que se desarrollará entre los meses de julio y noviembre del corriente año.

36. **N° 5.661/17**, del Concejal Carlos Arregui, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, arbitre los medios necesarios para la realización de las elecciones del Consejo Municipal por los Derechos Humanos de las personas con discapacidad de Asunción (COMUDIS), a realizarse el día viernes 16 de junio, a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas, en la explanada del edificio “De los Comuneros”, del Palacete Municipal.

**Resolución JM/N° 3.670/17 – Minuta 09/06/17**

37. **N° 5.662/17**, del Concejal Ricardo Martínez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a retirar el vehículo en desuso estacionado en la calle Nuestra Señora de la Asunción casi Palma, en forma urgente.

**Nota Remitida JM/N° 4.946/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**

38. **N° 5.663/17**, del Concejal Ricardo Martínez, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la reparación de la capa asfáltica de la Avda. Artigas en su intersección con la Avda. Gral. Santos, en forma urgente.

**Nota Remitida JM/N° 4.947/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**

39. **N° 5.664/17**, del Concejal Ricardo Martínez, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la reparación de la capa asfáltica de la calle Ybyra Pytã y Concepción, del Barrio Hipódromo, en forma urgente.

**Nota Remitida JM/N° 4.948/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**

40. **N° 5.665/17**, del Concejal Ricardo Martínez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda al retiro de los vehículos en desuso que se encuentran sobre la calle Honduras entre la Avda. Perú y Pa’í Pérez, en forma urgente.

**Nota Remitida JM/N° 4.949/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**

41. **N° 5.666/17**, del Concejal Javier Pintos, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la verificación y pintura de las señalizaciones de las franjas peatonales en Asunción y que se informe de lo actuado, en un plazo no mayor a quince días.

**Nota Remitida JM/N° 4.950/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**



42. **N° 5.667/17**, del Concejal Javier Pintos, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, verifique el estado de las veredas en la ciudad, realice campañas educativas de toma de conciencia de la Educación vial, en especial sobre el mal uso de las veredas de parte de los conductores y los riesgos que conlleva esta falta, tanto para los peatones como para aquellas personas con capacidades diferentes o con discapacidad y que establezca mayor control de parte de la Policía Municipal de Tránsito, en el cumplimiento de las ordenanzas y que se utilicen estrategias de denuncias y de pruebas para la aplicación de la misma.  
**Nota Remitida JM/N° 4.951/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**
43. **N° 5.668/17**, del Concejal Javier Pintos, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la reparación de la calle Capitán José Domingo Lombardo, en su intersección con la Avda. Artigas en carácter urgente, debido al lamentable estado en que se encuentra, e informe de lo actuado en un plazo de 8 días. Se adjunta fotografía.  
**Nota Remitida JM/N° 4.952/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**
44. **N° 5.669/17**, del Concejal Javier Pintos, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda al empedrado de la calle Arboleda, en su intersección con la Avda. Primer Presidente, del Barrio santísima Trinidad y que informe de lo actuado, en un plazo de quince días.  
**Nota Remitida JM/N° 4.953/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**
45. **N° 5.670/17**, del Concejal Oscar Rodríguez, por medio de la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, a través de la dirección correspondiente, realice un estudio de factibilidad técnica para la realización de un concurso Público para la implementación de un Sistema Electrónico de Control para el acceso peatonal y vehicular en el Jardín Botánico y Zoológico de Asunción, por las consideraciones que se exponen en la minuta de referencia.  
**Nota Remitida JM/N° 4.954/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**
46. **N° 5.671/17**, del Concejal Oscar Rodríguez, a través de la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, por medio de las vías institucionales correspondientes, proceda a la fiscalización y control de los espacios reservados para el estacionamiento de vehículos y proceda al retiro de los carteles que contengan resoluciones extemporáneas.  
**Nota Remitida JM/N° 4.955/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**
47. **N° 5.672/17**, del Concejal Oscar Rodríguez, por medio de la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, a través de la dirección correspondiente, realice un estudio de factibilidad técnica para la instalación de un cruce peatonal y/o franja peatonal sobre la Avda. Cerro León e/ México, de conformidad a las consideraciones expuestas en la minuta de referencia.  
**Nota Remitida JM/N° 4.956/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**
48. **N° 5.673/17**, del Concejal Oscar Rodríguez, a través de la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, por medio de las vías institucionales correspondientes, proceda a la reparación de la pavimentación de la calle 25 de Mayo esquina Rodó, previa coordinación con la ESSAP para la urgente reparación de la cañería de aguas servidas que se halla en el lugar.  
**Nota Remitida JM/N° 4.957/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**
49. **N° 5.674/17**, del Concejal Oscar Rodríguez, por medio de la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, mediante las vías institucionales correspondientes, proceda a la reparación de la pavimentación de la calle Campos Cervera esquina Papa Juan XVIII, a fin de corregir las irregularidades y garantizar la seguridad de los conductores.



**Nota Remitida JM/N° 4.958/17 – Minuta 09/06/17 (copia)**

**\*INFORME:**

1. **N° 58/17**, del Abog. Rodrigo Buongermini, Presidente Interino de la Corporación, a través del cual presenta el informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Junta Municipal, con relación al Oficio N° 315, que guarda relación con la “Causa N° 146/2014 Personas innominadas – Vertedero Cateura – s/ S.H.P. Procesamiento Ilícito de Desecho y otros” “Empo Ltda.”.

**Archivo – Nota Recibida 09/06/17**

**Nota de vecinos del Barrio Santo Domingo/Manora**, presentada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, quienes manifiestan que el Barrio esta categorizado como AR1A, zona residencial de baja densidad, habilitada solamente para uso de viviendas y en los últimos años se vio afectados por la apertura de numerosos comercios y oficinas.

**Resolución JM/N° 3.658/17 – Nota Recibida 14/06/17 (copia)**

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con relación al **Mensaje N° 730/17 S.G.** a través del cual la I.M. solicita la rectificación de la Resolución JM/N° 3.425/17, que guarda relación a la Contratación de los Servicios de Valores Casa de Bolsa, a fin de que inicie el proceso técnico de emisión y colocación de bonos, para la continuidad del proceso de contratación.

**Resolución JM/N° 3.659/17**

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Turismo y Espectáculos Públicos, ingresada por decisión del Pleno en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, con relación a la **Minuta ME/N° 5.582/17**, del Conc. Rodrigo Buongermini, a través de la cual solicita la declaración de Interés Municipal del Evento “Corrida St. Anne’s Scool 10k”

**Resolución JM/N° 3.667/17 – Minuta 05/06/17**

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos, ingresa por decisión del Pleno en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, con relación a la **Minuta ME/N° 5.439/17**, del Conc. Daniel Centurión, por medio de la cual solicita al Pleno declarar de Interés Municipal los cursos gratuitos de robótica, ofrecidos por el SNPP.

**Resolución JM/N° 3.668/17 – Minuta 22/05/17**

**Nota del Conc. Orlando Fiorotto**, referente a la conformación de una mesa de trabajo integrada por representantes de la J.M. la I.M. representantes de los Frigoríficos y vecinos afectados de manera a trabajar en un plan de recuperación ambiental y social de todo el barrio Virgen de Fátima”

**Archivo – Nota Recibida 14/06/17**

**Nota de los Vecinos del Barrio Santa Rosa de Santísima Trinidad**, a través de la cual agradecen a los Conc. Rosanna Rolon, Víctor Menacho y Orlando Fiorotto, por la asistencia a nuestros hermanos carenciados, con la prestación de los profesionales de salud.

**Archivo – Nota Recibida 13/06/17**